

El Carmen, 20 de Enero de 2015.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 09:15 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- SOLICITUD SRA. ESTER MARTÍNEZ
- CORRESPONDENCIA:
 - SOLICITUD ASOCIACIÓN LOCAL DE FUTBOL
 - MEMORANDO N° 10 DOM, REPARACIÓN CAMINO VECINAL
 - MEMORANDO N° 02 RENTAS, INFORMA SOBRE PATENTES MOROSAS
- ANÁLISIS REGLAMENTO SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL
- CUENTAS
- INCIDENTES

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

SOLICITUD SRA. ESTER MARTINEZ: Sra. Ester solicita No autorizar el funcionamiento de la patente de Restaurant ubicado en su propiedad, calle Manuel Rodríguez N° 557, a nombre de María Noelia Martínez, ello porque este no funciona, se encuentra cerrado hace mucho tiempo, ella desea recuperar su propiedad, ella no le ha arrendado el local a la Sra. Noelia, por lo tanto, solicita al municipio dejar sin efecto la autorización de esta patente. Se solicitó informe al Encargado de Rentas, para poder constatar si efectivamente este local no se encuentra funcionando, efectuada 3 visitas al local, se informa que efectivamente no funciona y por tanto se sugiere No Renovar la Patente, porque dicho local se encuentra permanentemente cerrado y sin funcionamiento.

CORRESPONDENCIA ENTREGADA:

<i>Tipo Documento y fecha</i>	<i>Emisor y Materia</i>
Memorando N° 01 de fecha 17.01.2015	Encargado de Rentas, remite informe relacionado con solicitud de la Sra. Ester Martínez, respecto a funcionamiento de Patente de Restaurant Rol 4-73 ubicado en calle M. Rodríguez 557, a nombre de María Noelia Martínez Bello.
Documentos	Informes de fecha 6 y 17 de enero, sobre inspección a local comercial ubicado en calle M. Rodríguez, lugar de funcionamiento de Patente de Restaurant Rol 4-73.
Solicitud de fecha 19.01.2015	Presidente de la Asociación Local de Fútbol, solicita subvención especial por un monto de \$500.000, para la premiación del torneo de fútbol año 2014.
Memo N° 10 de fecha 19.01.2015	Director de Obras remite informe relacionado con la adquisición de tubos de cemento de 1.0 mts de diámetro necesarios para reparar pasada vehicular en camino vecinal Los Cuevas, sector San Isidro Bajo.
Memorando N° 02 de fecha 19.01.2015	Encargado de Rentas, informa sobre contribuyentes morosos de pago patentes municipales correspondientes a los años 2005 al 2014.

CORRESPONDENCIA:

- Solicitud Sra. Ester Martínez; Aprobado, Se acuerda la No Renovación de Patente de Alcohol Rol 4-73.
- Solicitud Asociación Local de Fútbol: Aprobada, se otorga subvención municipal, premiación campeonato de fútbol.
- Memo N° 10 de la DOM: Aprobado, se autoriza la adquisición de 2 tubos de cemento para la reparación de pasada de agua camino vecinal.
- Memo N° 2 de Rentas: Se informa sobre deuda de Patentes Municipales, en cada categoría, por un monto de M\$ 26.000 aproximadamente. Sobre este tema Concejal Claudio Gamboa solicita se informe situación de Anselmo Feria y Miguel Cerda, a estos contribuyentes el Concejo le otorgó plazo para que regularizaran su situación, como no se adjunta nómina de morosos, desea información sobre estos casos.

Concejal Oscar Seguel, concuerda con lo solicitado respecto a estos casos, pero considera que respecto a la nómina de deudores no corresponde que esta sea entregada al Concejo, no le encuentra sentido conocer a quienes pertenecen estas patentes.

Concejal Palma manifiesta que lo importante es informar a cada contribuyente de su deuda, se debería enviar una carta a cada uno, informando su situación y las alternativas de pago que se ofrecen para que regularicen su situación.

Concejal Rolando Guajardo considera importante conocer el listado, no entiende porque no se puede entregar.

Sr. Alcalde informa que se confeccionará una carta, para enviar a cada contribuyente moroso, en ella se le informará sobre su situación y se les dará a conocer las alternativas de pago, si algún concejal necesita el listado, no hay inconveniente para entregarlo, pero

ANALISIS REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO: Se procede a efectuar el análisis del Reglamento de sala en cada uno de sus articulados, el cual una vez aprobado, regulará el funcionamiento del concejo en cada una de las sesiones.

CUENTAS:

Sr. Alcalde informa que el municipio continuó elaborando el proyecto de Reposición luminarias a LED. A nivel nacional el Gobierno instalará 200.000 luminarias, el municipio postuló a este proyecto, según lo informado por el diario, en nuestra comuna se instalarían 712 luminarias LED, una vez instaladas se contratará un estudio para estudiar la tarifa que cobra FRONTEL, el consumo debería bajar en forma considerable, por esta razón se debe tener claro, como se compone la tarifa y cuanto se consume.

Sr. Alcalde informa que el día lunes firmó algunos detalles pequeños del proyecto de la plaza, le informaron que hoy subirían la licitación de este proyecto, para luego adjudicar la obra, la licitación la hace el SERVIU.

VARIOS

Concejal Oscar Seguel consulta sobre la señalética que se instalaría en el sector de El Zarzal. Sr. Alcalde informa que lamentablemente el municipio no puede instalar letreros en los caminos, esto forma parte del plan global de mantención, lo malo es que no se tiene certeza sobre cuando se contará con este servicio.

Concejal Seguel informa que junto a la garita ubicada frente a su domicilio, hay un árbol que tapa la iluminación del sector y esto permite que jóvenes se instalen en las noches a tomar, solicita podar este árbol y abrir la garita hacia atrás, estos refugios solo son para dejar y tomar pasajeros, pero los jóvenes les dan otro uso.

Concejal Rolando Guajardo concuerda con lo planteado, las garitas no deben ser cerradas, porque esto genera un problema para los vecinos que tienen sus viviendas frente a ellas, porque la gente se pone a tomar en estos lugares, sugiere que la dirección de obras evalúe que se puede hacer para abrir estas garitas.

Concejal Rosauro Palma considera que las garitas están bien, lo que falta es que Carabineros no cumple con su rol fiscalizador, sugiere solicitar a Carabineros mayor fiscalización en estos lugares, que hagan rondas, esto evitaría que los jóvenes se instalen en estos lugares por la noche.

Concejal Marcelo Sandoval sugiere instalar alguna protección en las luces de los refugios peatonales que se encuentran ubicados en la plaza, porque la gente se lleva las ampollitas y hace falta la iluminación.

Para terminar con este tema, el Sr. Alcalde manifiesta que lamentablemente el diseño elegido para estas garitas no fue el mejor, este proyecto venía de la administración anterior, a él solo le tocó ejecutar el proyecto, no se le podía hacer ninguna modificación, para evitar esto, las garitas deberían ser solo con techo.

Concejal Oscar Seguel solicita un informe relacionado con el proyecto que se desarrollaría en la Escuela de Lomas Blancas, la organización que se hizo cargo de la escuela presentó un proyecto, se comprometieron a realizar algunas mejoras, le gustaría saber cuál es el aporte de esta agrupación.

Concejal Rolando Guajardo sugiere revisar el comodato firmado por el municipio, en el se

Concejal Rosauro Palma informa que la escuela se ve linda, sin sus vidrios rotos, está pintada, también se dictaron algunos cursos de nivelación.

Concejal Oscar Seguel da a conocer que al acceso al Estadio, donde no hay pavimento se encuentra en malas condiciones, sugiere pasar máquina, hay mucha piedra suelta y los vehículos bajos topan con ellas.

Concejal Oscar Seguel consulta sobre el funcionamiento de la Feria que se instala en terreno particular ubicado en la esquina de Esmeralda con Juvenal Hernández Jaque, desea se informe si esta feria cumple con las disposiciones legales vigentes, si pagan sus permisos municipales, si tienen sus papeles al día, si tienen resolución sanitaria, si existe alguna ordenanza que regule su funcionamiento.

Concejal Rolando Guajardo informa que la luz del semáforo no se ve con el sol, sugiere hacer algo, para evitar un posible accidente.

Concejal Rolando Guajardo informa que alrededor de 8 familias no pudieron regar porque Don Octavio Martínez tapo el canal, solicita conversar con el para que deje pasar el agua.

Concejal Rosauro Palma informa que los vecinos se quejan porque en el hospital no hay médicos, solo hay dos, solicita averiguar qué pasa con los otros, porque está pasando esto.

Concejal Rosauro Palma solicita gestionar cambiar el puente que se ubica en el sector de Capilla Sur para que lo hagan de concreto, en este lugar han ocurrido varios accidentes producto de su pendiente, se debería rebajar un poco y pensar en una solución definitiva, sugiere enviar oficio a Vialidad para solicitar el cambio de este puente.

Concejal Rosauro Palma informa que el Concejal Claudio Gamboa y su persona no recibieron los bonos otorgados por el estado, porque en el DAEM la encargada de remuneraciones suma la remuneración que perciben como docentes de la comuna con la dieta que perciben como concejales, solicita que el asesor jurídico emita un informe al respecto, porque considera que existe un error, considerando que la dieta no es remuneración y por tanto no debería sumarse para efectos de determinar si tienen derecho a los bonos.

Concejal Marcelo Sandoval consulta sobre el funcionamiento del Balneario Municipal, le han informado que este lugar no cierra por las noches, hay gente que viene de otras comunas y se queda.

Sobre este punto, el Sr. Alcalde informa que a la 01:00 el balneario se cierra y quedan a cargo los guardias, si queda gente acampando esta es empadronada, lamentablemente Carabineros no ha colaborado mucho, no hacen rondas por el sector, efectivamente en estos días si hubo un inconveniente.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: Considerando los antecedentes contenidos en informe elaborado por el Encargado de Rentas del Municipio, relacionado con el funcionamiento de Patente de Restaurant ubicado en calle M. Rodríguez N° 557, Rol 4-73, a nombre de Doña María Noelia Martínez Bello, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, autorizar la NO RENOVACION de la Patente antes individualizada, en mérito a los antecedentes señalados en el informe de inspección que acredita que el local comercial se encuentra permanentemente cerrado y sin funcionamiento.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar otorgar subvención municipal a la Asociación Local de Fútbol, por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos), necesarios para la premiación del campeonato de fútbol año 2014.

ACUERDO N° 3: Teniendo presente el informe enviado por la Dirección de Obras Municipales, respecto a solicitud relacionada con la reparación de pasada vehicular en camino vecinal Los Cuevas del sector de San Isidro Bajo, el H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar aporte municipal por un monto de \$90.000 (noventa mil pesos), para la adquisición de 2 tubos de cemento necesarios para instalar en este lugar. Se deja constancia que la comunidad del sector aportaría con 2 tubos más para poder construir un puente definitivo que permita mejorar el desplazamiento de los vecinos del sector.

ACUERDO N° 4: Considerando los antecedentes señalados en memorando N° 2 del Encargado de Rentas del Municipio, relacionados con las patentes municipales morosas de pago, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, solicitar a la Dirección de Administración de Finanzas elabore una carta para enviar a cada contribuyente, informando sobre su situación que le afecta, el monto de la deuda y las alternativas de pago para regularizar su deuda, estableciendo como fecha tope para que todos los contribuyentes morosos hayan sido notificados el día 10 de febrero de 2015.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas.



José San Martín Rubilar
Alcalde



Rosauro Palma Umanzor
Concejal



Oscar Seguel Cancino
Concejal



Rolando Guajardo Soto
Concejal



Claudio Gamboa Aravena
Concejal


Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal


Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal




Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal